

Antecedentes

El 13 de agosto de 2020, el Concejo Municipal aprobó el Presupuesto y Plan de Acción (Plan de Acción) de HUD para el año fiscal 2021 de \$22.4 millones para los cuatro programas de subvenciones federales financiados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. que incluyeron \$2.5 millones en fondos del Programa de Asociaciones de Inversión de HOME (HOME) para viviendas de alquiler y desarrollo de viviendas de propiedad asequible. El 21 de enero de 2021, el Concejo Municipal aprobó la Enmienda Sustancial # 2 al Plan de Acción del Año Fiscal 2021 que agregó \$3 millones en fondos de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG) para la propiedad de viviendas asequibles y el desarrollo de viviendas de alquiler. La ciudad emitió una Solicitud de propuestas para el desarrollo de viviendas de alquiler y propiedad de vivienda en octubre de 2020. Se evaluaron cinco solicitudes de desarrollo de viviendas de alquiler por un total de \$5,150,000 en financiamiento y tres solicitudes de vivienda en propiedad por un total de \$3,626,669 en financiamiento. El Ayuntamiento considerará la concesión de fondos para las ocho propuestas el 18 de febrero de 2021.

La Ciudad ha identificado fondos disponibles de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG) y Programa de Asociaciones de Inversión de HOME (HOME) de ingresos del programa recibidos de pagos de préstamos y ahorros de proyectos cancelados y terminados y propone reprogramar estos fondos para actividades elegibles.

Acción propuesta

La Enmienda Sustancial # 3 al Presupuesto y Plan de Acción del Año Fiscal 2021 propone reprogramar \$3,401,669 en fondos del Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME) y \$1,144,002 en fondos de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) para actividades calificadas consistentes con el Plan Consolidado de Cinco Años.

Programa de Asociaciones de Inversión de HOME (HOME)

La Ciudad ha identificado \$3,401,669 en fondos HOME de los ingresos del programa y los ahorros de proyectos terminados y recomienda reprogramar fondos para actividades de desarrollo de viviendas de alquiler y propiedad de viviendas asequibles para financiar las ocho propuestas recibidas.

Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG)

Como resultado de los ahorros del programa y las actividades canceladas, la Ciudad ha identificado \$1,144,002 en fondos CDBG y recomienda reprogramar los fondos para las siguientes actividades elegibles:

Proyecto de Remediación Ambiental del Centro de Servicios de Zarzamora (Distrito 5)

Una recomendación de hasta \$630,506 en fondos para la remediación ambiental en el antiguo Centro de Servicio de Zarzamora ubicado en 4503, 4531 y 4719 South Zarzamora

Rd. El costo total estimado para reparar este sitio es de \$3.2 millones. En abril de 2020, la Ciudad redirigió los fondos CDBG del año fiscal 2020 de este proyecto al Programa de Asistencia de Vivienda de Emergencia COVID-19 como parte de la respuesta a la pandemia. Esta recomendación restablece los fondos necesarios para completar el proyecto.

FY 2021 Programa de verano para jóvenes (Toda la Ciudad)

Una recomendación de hasta \$208,282 en fondos para el Departamento de Parques y Recreación para el Programa Juvenil de Verano. En abril de 2020, la ciudad redirigió los fondos de CDBG para el año fiscal 2020 de esta actividad al Programa de asistencia de vivienda de emergencia (EHAP) COVID-19 como parte de la respuesta a la pandemia y no financió la actividad en el Plan de acción anual del año fiscal 2021 ya que los fondos se redirigieron a EHAP. El Departamento de Parques y Recreación anticipa operar este programa este verano.

Plan Maestro Avenida Guadalupe (Distrito 5)

Una recomendación de un premio de \$75,000 en fondos administrativos de CDBG para el Plan Maestro de Avenida Guadalupe. El área de la Avenida Guadalupe está ubicada en el histórico Westside de San Antonio. Este plan proporcionará un concepto de desarrollo general que refleje las necesidades de la comunidad a través del diseño urbano y los principios de creación de lugares. Esta actividad fue aprobada por el Concejo Municipal en el año fiscal 2020 utilizando fondos de planificación y administración de CDBG y aún está en curso. Se requiere una acción de reprogramación para financiar la actividad con fondos de administración de CDBG del año fiscal 2021.

Programa de reparaciones menores (Toda la Ciudad)

Una recomendación de una concesión de hasta \$100,000 en fondos de CDBG para el Programa de Reparaciones Menores para ayudar a los hogares de ingresos bajos a moderados con artículos de salud y seguridad que no sean de emergencia y otras reparaciones necesarias hasta \$25,000 por hogar.

Plan Consolidado de HUD (Toda la Ciudad)

Una recomendación de una adjudicación de hasta \$99,250 en fondos de administración de CDBG para servicios de consultoría para completar el plan consolidado de cinco años de la ciudad debido a HUD el 16 de agosto de 2021. El ayuntamiento aprobó un contrato de consultor en el año fiscal 2020 utilizando fondos de planificación y administración de CDBG y esta actividad todavía está en curso. Se requiere una acción de reprogramación para financiar la actividad con fondos de administración de CDBG del año fiscal 2021.

Reconstrucción de la calle St. James (Distrito 2)

Una recomendación de un premio de hasta \$12,540.97 en fondos suplementarios para el proyecto de reconstrucción de St. James Street. Este proyecto ya recibió \$146,103.20 en el año fiscal 2018 reprogramados fondos CDBG para actividades de infraestructura y está sustancialmente terminado. Este financiamiento complementario proviene de los

ahorros de un proyecto de infraestructura de Obras Públicas completado y es necesario para financiar y completar completamente la actividad.

Reconstrucción de la calle Canadian (Distrito 2)

Una recomendación de un premio de hasta \$18,423.03 en fondos complementarios para el proyecto Canadian Street Reclamation. Este proyecto ya recibió \$186,813.23 en el año fiscal 2018 reprogramados fondos CDBG para actividades de infraestructura y está sustancialmente terminado. Este financiamiento complementario proviene de los ahorros de un proyecto de infraestructura de Obras Públicas completado y es necesario para financiar y completar completamente la actividad.

El Concejo Municipal considerará la adopción de la Enmienda Sustancial # 3 al Plan de Acción y Presupuesto de la Ciudad para el Año Fiscal 2021 el jueves 18 de febrero de 2021 a las 9:00 a.m. por videoconferencia.

Proceso de participación ciudadana

El 12 de febrero de 2021, la Ciudad emitió un aviso público en el San Antonio Express-News iniciando un período de comentarios públicos de 5 días sobre esta acción propuesta que finaliza el 17 de febrero de 2021 y anuncia una audiencia pública virtual que se llevará a cabo el 17 de febrero, 2021 a las 5:00 pm vía videoconferencia. Los comentarios se pueden enviar a www.sanantonio.gov/gmainaction. También se pueden proporcionar comentarios públicos por escrito al Departamento de Servicios de Vivienda y Vecindarios, División de Monitoreo y Administración de Subvenciones, 1400 S. Flores, Unidad 3, San Antonio, Texas 78204, de lunes a viernes, de 7:45 a.m. a 4:30 p.m. , o por correo electrónico a communitydevelopment@sanantonio.gov. Todos los comentarios serán aceptados hasta el 17 de febrero de 2021.

Para proteger la salud del público y limitar la posible propagación de COVID 19, el Ayuntamiento celebrará la audiencia pública del 17 de febrero de 2021 y la reunión del Ayuntamiento del 18 de febrero de 2021 por videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Reuniones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas Las reuniones estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV o llamando al (210) 207-5555 (contraseña 1111).

El Comentario Público es su oportunidad para dirigirse directamente a los funcionarios electos de la Ciudad de San Antonio sobre asuntos que sean importantes a usted y su comunidad. Para registrarse para hablar, por favor diríjase a www.sanantonio.gov/agenda y haga clic en el enlace de eComment para ver las instrucciones. Los miembros del público pueden registrarse en línea para hablar antes del Consejo de la Ciudad de San Antonio. A los miembros del público se les dará hasta tres (3) minutos para hablar, y a los grupos se les dará hasta nueve (9) minutos. Habrá intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los que lo

requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al Consejo de la Ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253.

Para obtener más información sobre la Enmienda Sustancial propuesta #3 al Plan de Acción y Presupuesto para el año Fisco 2021 (PY 2020), comuníquese con el Departamento de Servicios de Vecindad y Vivienda al (210) 207-6600 o visite www.sanantonio.gov/GMAinAction.